



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

ACTA No. 337

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el jueves 18 de octubre de 2018 a las 9:30 am hasta el sábado 20 de octubre de 2018 a las 9:30 am.

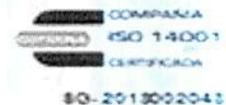
PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Juan Pablo Franky	Viceministro de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	jfranky@mincit.gov.co
Flavia Santoro	.Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Guillermo Gómez	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3166181530	presidencia@acodres.com.co
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



FP-FM-037.V1

Handwritten signature



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co
----------------------	---	--	---------	------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 336
3. Consideración de los proyectos

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de cinco (5) miembros, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

2. APROBACIÓN ACTA 336

El acta de la sesión No. 336 con la resultante del presente comité extraordinario N° 337, se enviarán para aprobación en la siguiente sesión presencial.

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

3.1 I CONGRESO NACIONAL DE TURISMO DE AVENTURA 2018

PRESENTADO POR: Alcaldía de Bello

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ISO-2013002043

FP-FM-037.V1



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

- El viernes 19 de octubre de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó negativo al proyecto.
- El viernes 19 de octubre de 2018, Flavia Santoro, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó aplazado al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Juan Pablo Franky, Viceministro de Turismo, votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Paula Cortés realiza el siguiente comentario: *"El nuevo manual permite que las entidades territoriales presenten proyectos en este programa, tema que se refutó en la carta que enviamos en conjunto con COTELCO donde solicitábamos que se ajustara de la siguiente manera:*

- G. Las entidades territoriales únicamente podrán presentar proyectos bajo *La línea estratégica 1 programa 5: Formación, capacitación y sensibilización turística, en alianza con los gremios teniendo en cuenta que estas entidades son quienes tienen contacto directo y conocen las necesidades y requerimientos del sector.*

...no lo aprobamos si no va de la mano de un gremio turístico como se discutió en la reunión del manual".

Adriana Castrillón realiza el siguiente comentario, en respuesta al comentario de Paula Cortés: *"Respecto de las observaciones de Anato, es pertinente hacer las siguientes aclaraciones:*

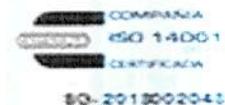
1. *FNTP-186-2018 I CONGRESO NACIONAL DE TURISMO DE AVENTURA 2018 –*

Este proyecto surge en el marco de la mesa de turismo de Bello – Antioquia, de la cual hace parte una Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos.

Cabe señalar que para los dos casos mencionados, el Manual de Proyecto vigente en el programa "5. Formación y Capacitación y Sensibilización Turística" no tiene restricción para que las entidades territoriales

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



FP-FM-037.V1

PC



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

presenten proyectos directamente. Si el Comité así lo considera, podemos ampliar estas aclaraciones en la sesión presencial”.

Ángela Díaz realiza el siguiente comentario: “Sugiero aplazarlo y tal como menciona Adriana Castrillon, analizar el tema en la reunión presencial de la semana siguiente”.

Sin más observaciones y con la aprobación de 3 miembros, 1 voto negativo de Anato y 1 voto de aplazamiento de Acolap, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 337 – 1

Aplazar a la Alcaldía de Bello el proyecto titulado “I CONGRESO NACIONAL DE TURISMO DE AVENTURA 2018”

3.2 III CONGRESO NACIONAL DE TERMALISMO Y AGUAS MINERALES

PRESENTADO POR: Alcaldía de Santa Rosa de Cabal

TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 19 de octubre de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó negativo al proyecto.
- El viernes 19 de octubre de 2018, Flavia Santoro, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó aplazado al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Juan Pablo Franky, Viceministro de Turismo, votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Paula Cortés realiza el siguiente comentario: "Las versiones anteriores de este Congreso lo presentaba Cotelco Capítulo Risaralda."

Nombre del Proyecto:	REALIZACIÓN DEL 2 CONGRESO NACIONAL DE TERMALISMO TÉCNICAS DE HIDROTERAPIA
Entidad Proponente:	ASOCIACIÓN HOTELERA DE COLOMBIA - COTELCO CAPÍTULO RISARALDA

No se aprueba, por la misma justificación del anterior. Por favor revisar los acuerdos del manual".

Adriana Castrillón realiza el siguiente comentario, en respuesta al comentario de Paula Cortés: "Respecto de las observaciones de Anato, es pertinente hacer las siguientes aclaraciones:

FNTP-174-2018III CONGRESO NACIONAL DE TERMALISMO Y AGUAS MINERALES

En versiones anteriores el proyecto había sido presentado por Cotelco- Capítulo Risaralda. En esta ocasión toman la decisión de que sea la alcaldía de Santa Rosa de Cabal, quien presente el proyecto por cuanto el manual lo permite. No obstante, este proyecto se está desarrollando en coordinación con la Cámara de Comercio de Risaralda y COTELCO Capítulo Risaralda.

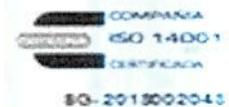
Cabe señalar que para los dos casos mencionados, el Manual de Proyecto vigente en el programa "5. Formación y Capacitación y Sensibilización Turística" no tiene restricción para que las entidades territoriales presenten proyectos directamente. Si el Comité así lo considera, podemos ampliar estas aclaraciones en la sesión presencial".

Ángela Díaz realiza el siguiente comentario: "Aplazarlo y analizarlo en el comité presencial de la semana siguiente".

Sin más observaciones y con la aprobación de 3 miembros, 1 voto negativo de Anato y 1 voto de aplazamiento de Acolap, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 337 – 2

Aplazar a la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal el proyecto titulado "III CONGRESO NACIONAL DE TERMALISMO Y AGUAS MINERALES"



Handwritten signature



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

3.3 IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO DE NEGOCIOS, FERIAS Y EVENTOS

PRESENTADO POR: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capítulo Valle del Cauca
TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 19 de octubre de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 19 de octubre de 2018, Flavia Santoro, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Juan Pablo Franky, Viceministro de Turismo, votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del comité directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 337 – 3

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capítulo Valle del Cauca el proyecto titulado, **“IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO DE NEGOCIOS, FERIAS Y EVENTOS”** hasta por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$118.942.443) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales – - Línea: Mejoramiento de la competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

3.4 IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO DE NEGOCIOS, FERIAS Y EVENTOS

PRESENTADO POR: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capítulo Valle del Cauca
TOTAL VOTOS: 5

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 19 de octubre de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 19 de octubre de 2018, Flavia Santoro, presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Juan Pablo Franky, Viceministro de Turismo, votó positivo al proyecto.
- El sábado 20 de octubre de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Flavia Santoro realiza el siguiente comentario: “Se otorga voto positivo. Sin embargo, se solicita ajustar el cronograma, ya que algunas acciones tales como el plan de medios en medios impresos (revistas) se encuentran vencidas, pues están programadas para las ediciones de octubre y este mes ya está finalizando”.

Sin más observaciones y con la aprobación de 5 miembros del comité directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 337 – 4

Aprobar a la Asociación de Bares de Colombia - ASOBARES el proyecto titulado, “**AGENDA ACADÉMICA EN EL MARCO DEL EVENTO**” FERIA EXPOBAR, VERSIÓN 2018. AVANCES Y TENDENCIAS DEL TURISMO MUSICAL EN COLOMBIA Y EL MUNDO” hasta por la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$172.022.897) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales – - Línea: Mejoramiento de la competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se





Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

El Viceministro realiza el siguiente comentario: "Manifiesto voto positivo para los cuatro proyectos presentados, no obstante se sugiere para la próxima reunión presencial, realizar una revisión detallada de los tiempos y cronogramas de acuerdo a los impactos de las actividades de los proyectos.

Así mismo deben realizarse las aclaraciones de cada observación en el comité presencial".

Por otro lado, Paula Cortés realiza el siguiente comentario: "...según las instrucciones del ViceMinistro por petición de ANATO, se acordó por Segunda vez que los proyectos deben ser enviados en Excel y NO en PDF porque no se pueden revisar los rubros con detalle".

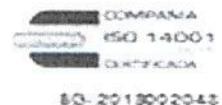
TAREAS DERIVADAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Presentar a los miembros del comité de manera detallada los tiempos y cronogramas, con respecto a cada una de las actividades de los proyectos.	FONTUR	Octubre

Siendo las 09:30 am del sábado 20 de octubre de 2018, se dio por cerrada la sesión No. 337 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.

JUAN PABLO FRANKY MARÍN
Viceministro de Turismo
Presidente

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur



pet